

Nº 24.

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón a las trece horas día cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco con asistencia de los regidores González Arias, Lamora González, bajo la presidencia del primero se acuerda lo siguiente:
Art. 1º Leída el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Art. 2º Por ser de urgente necesidad el tapar el antiguo baño antiparasitario por estar éste lleno de agua y a la vez ser un foco de zancudos, se autoriza al señor Jefe Político para que busque quien haga dicho trabajo.

Art. 3º Nombrar al señor Isaac Chaves Castillo como miembro propietario de la Junta Educación de la Ribera.

Art. 4º Habiendo sido destruidos en la Calle que conduce al Cementerio un horniguero grande por estar haciendo daño; en la destrucción de dicho horniguero se gastaron diez medias botellas de formicida, la suma empleada se girará de la partida Saneamiento de la Población.

Art. 5º Presentado que fue el Presupuesto ordinario para el año 1946 por el secretario de esta Corporación; para conocimiento y aprobación se resuelve celebrar una sesión extraordinaria el miércoles ocho de los corrientes a las cuatro de la tarde.

Art. 6º Autorizar los gastos y hacer los giros de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario aprobado recientemente.

7º Dejar sin efecto el artículo VII de la sesión ordinaria nº 7 celebrada el día cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta cuatro. Modificarlo de la siguiente forma: La Contaduría y Tesorería Municipales despacharán en lo sucesivo en la Jefatura Política todos los días de dos a cuatro de la tarde; para ausentarse tanto el Contador como el Tesorero deberán solicitar permiso al señor Jefe Político en su carácter de Ejecutivo Municipal.

Art. 8. Solicitar al supremo Gobierno el auxilio de cinco mil colones acordados para obras de fomento en este Cantón.

Siendo Las quince horas se levantó la sesión.

Vicepresidente.
Jesús Guzmán



Secretario Municipal
E. Morillo. C.

